CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 363867.

Asunción, 26 de marzo de 2019

ADENDA Nº 1/2019

La Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis de la Carta de Invitación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2019 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 363867**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, la modificación introducida en la Carta de Invitación y que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta la modificación de hora de presentación y apertura de ofertas, de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deberá tener en cuenta en los cambios realizados dentro de la Lista de Precios y el Sistema de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deberá tener en cuenta dentro del Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas:

LOTE N° 1 – SERVICIOS DE IMPRESIÓN		
Ítem N°	**Descripción del Servicio**	**Especificaciones técnicas**
1	Impresión Afiche de procedimiento.	Afiche sobre procedimiento de votación. Tamaño 42x30cm, impresos en papel ilustración de 200g full color. Voto accesible.
2	Guía Voluntario "Mesa de Consulta"	Impresión de trípticos para Mesa de Consulta. Medida 10x21.cm cerrado, a todo color ambas caras, en papel ilustración mate de 200g marcados y doblados diseño, texto y colores sujetos a aprobación final de la convocante. Según muestra.
3	Impresión de Banner "Voto Accesible"	Tamaño 120cmx100cm, a color, nylon sostenedores, con barras desplegables, con porta banners de hierro cromado. Diseño, texto y colores sujeto a aprobación final de la convocante.
4	Impresión de Credenciales.	Credencial de cartulina monolúcida color, 8,8cm x 12cm, con cuerda tipo cola de ratón, en variedad de colores. Diseño a proveer por la convocante.
5	Impresión de Expediente Electoral	Expediente electoral en blocks de mínimo 15 hojas en tamaño A4. Según muestra.
6	Impresión de Expediente Electoral para Capacitación	Expediente electoral para capacitación, en blocks de mínimo 15 hojas en tamaño A4. Según muestra.
7	Impresión de Manual Miembro de "Mesa Voto Convencional".	Servicio de impresión, Tamaño 21.5x24,5 cm - cerrado. Cantidad de páginas 68, Obra primera de 100 gramos, 4 colores de tinta. Tapa: en papel ilustración mate de 300 gramos plastificado mate prolam con Barniz sectorizado, Diseño a cargo del proveedor sujeto a aprobación final de la convocante.
8	Impresión de Manual para "Junta Cívica".	Servicio de impresión, tamaño 21x21cm, con 86 páginas, en papel obra primera 100 gramos Tapa en papel ilustración, mate de 250 gramos, Diseño a cargo del proveedor sujeto a aprobación final de la convocante.

Lic. RUBEN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9	Impresión de Urnas de Plástico.	Impresión de Urnas de plástico con logo de la Institución, impresión a color de 70x40 cm a un lado y la leyenda "Deposite Aquí" en boca de la urna. Según muestra
10	Impresión en hoja tamaño A4, "Certificado de Votación".	Impresión de certificado de votación a todo color en cartulina opalina de 150g, con 15 cambios para datos variables, troquelados en tamaño de 7 x 5 cm, con la leyenda "Certificado de Votación", con logo y diseño a definir por la convocante.
11	Manual Reglamento "Voto Accesible".	Tamaño 24x21cm, con 11 páginas, en papel obra primera 90g, Tapa en papel ilustración mate de 250g. Plastificado mate prolam con barniz sectorizado, full color todas las páginas. Según muestra.
12	Plantilla Braille	Plantilla Braille, para boletín de voto. Medidas 23,5 x 17,5 cm, Según muestra
13	Manual "Normas Electorales referente al Proceso de Votación"	Manual "Normas Electorales referente al Proceso de Votación", tamaño cerrado 23 x 21 cm., con 34 páginas, papel de obra primera de 90 g., la tapa y contratapa en papel ilustración mate, de 300grs con plastificado mate prolam. Según muestra.
14	Impresión de carteles	Impresión de cartel "Mesa de Consulta" Voto Accesible. Medida 42cm x 30cm. Impresión en papel ilustración mate de 250 g. Según muestra.
15	Impresión de "Rótulo para Urnas Plásticas".	Impresión de rótulo para urnas plásticas, tamaño 7x35cm, Diseño sujeto a aprobación final de la convocante, para su producción, según muestra.

LOTE N° 2 – SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE SEGURIDAD		
Ítem N°	**Descripción del Servicio**	**Especificaciones técnicas**
1	Hojas de seguridad para "Certificado TREP".	Hojas sueltas, medida 21.5 x 33 cm (oficio), en papel de 90 gr/m2. Con marca de agua de seguridad. Impreso a 4/0 con tinta de seguridad color termocromática. Fondo de seguridad con microletras no visibles a simple vista que reaccionan al trazo de firmas y sellos, reactivo a pincel especial a tonalidad rojiza en caso de ser el documento auténtico (reversible en forma inmediata) y sin reacción en caso de documentos no auténticos. Numeración correlativa de control y trazabilidad, diseño sujeto a aprobación final de la convocante para su producción. Compatible con el sistema de personalizado y escaneo de datos de la institución.
2	Hojas de seguridad "Actas de escrutinio".	Hojas sueltas, medida de 21.5x29.7 cm, en papel de 90 gr/m2. Con marca de agua de seguridad. Impreso a 4/0 con tinta de seguridad color termocromática. Fondo de seguridad con microletras no visibles a simple vista que reaccionan al trazo de firmas y sellos, reactivo a pincel especial a tonalidad rojiza en caso de ser el documento auténtico (reversible en forma inmediata) y sin reacción en caso de documentos no auténticos. Numeración correlativa de control y trazabilidad, diseño sujeto a aprobación final de la convocante para su producción. Compatible con el sistema de personalizado y escaneo de datos de la institución.
3	Impresión de Etiquetas para "Lacrado de Cajas".	Etiquetas autoadhesivas para lacrado de seguridad. Con tres cambios de diseño, texto y color. Medidas de etiqueta 25 x 5 cm, presentación en bobinas de 100 metros (500 etiquetas por bobina), ancho de bobina 50mm., en material polipropileno color blanco opaco, espesor de 60 micrones, impreso a full color CMYK mas tinta de seguridad transparente reactiva a la luz UV, holograma con aplicación personalizada con el logo y textos TSJE con efecto ópticamente variable, imagen latente y microtéxtos con el logo y textos del TSJE, más tinta de seguridad invisible reactiva a la luz UV. Con troquel de seguridad que evidencie intento de remoción una vez pegada la etiqueta y permita la destrucción de la etiqueta, con serie y doble numeración correlativa en formato alfanumérico y código de barras bidimensional. La etiqueta debe ser resistente

JUSTICIA ELECTORAL
Lic. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

		a la humedad y temperatura. Diseño a cargo del proveedor sujeto a aprobación final de la convocante para su producción.
4	Sobres de Seguridad TREP.	Sobre de seguridad para el transporte de documentos sensibles, medida 26x35cm. Con tres cambios de diseño, texto y color, en material polietileno en tres capas, impresos frente a full color y dorso a un color, con sistema cierre hermético y con efecto de denuncia de apertura dejando evidencias concretas de apertura del sobre por efectos mecánicos y por la aplicación de altas o bajas temperaturas. Diseño sujeto a la aprobación final de la convocante para su producción.
5	Sobres de Seguridad para Expedientes.	Sobre de seguridad para el transporte de documentos sensibles, medida 26x35cm. Con tres cambios de diseño, texto y color, en material polietileno en tres capas, impresos frente a full color y dorso a un color, con sistema cierre hermético y con efecto de denuncia de apertura dejando evidencias concretas de apertura del sobre por efectos mecánicos y por la aplicación de altas o bajas temperaturas. Diseño sujeto a la aprobación final de la convocante para su producción.
6	Sticker de Seguridad para Lacre.	Etiquetas holográficas autoadhesivas, medidas de 35x50mm, con tres cambios de diseño, texto y color. En sustrato MET PET (con efecto tamper evident), con efecto CLR (covert Laser Readable), con código secreto solo visible con dispositivo láser. Elemento de seguridad con dispositivo ópticamente variable OVD (Optical Variable Device), con microletras y nanotextos. Originalización holográfica exclusiva para la convocante, tipo Kinemax, con microfotografía, en escala de grises de alta resolución, y que no muestre ninguna trama de punto o pixel. Efecto zoom del logo de la convocante y efecto de lente, efecto 3D real y animación con Kinetograma. Serie y numeración correlativa de fábrica alfanumérica, entrega en planchas. El fabricante deberá estar registrado en la IHMA (Internacional Holograma Manufactures Association). Los diseños quedan a cargo del proveedor y sujetos a la aprobación final de la parte convocante para su producción.

- **Muestras Institucionales**

Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas para cada ítem requerido, en donde dice "según muestra", se aclara que las muestras de dichos bienes se encuentran a disposición de los potenciales oferentes a fin de que los mismos puedan considerar en su cotización las características observadas. El lugar establecido para tales efectos es la Sede Central de la Justicia Electoral – Oficina de la Dirección de Logística Administrativa (Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra) en el siguiente horario: 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora topes para la realización de consultas.

❖ CONSIDERACIONES GENERALES

Las empresas que salgan adjudicadas no podrán tercerizar los trabajos de la Institución con otras empresas, es decir no será permitida la subcontratación de los servicios. Se encuentra prohibida la sub-contratación de otra/as empresa/as así como la tercerización de los trabajos comprendidos en la presente contratación directa.

La Convocante tendrá la atribución de designar funcionarios técnicos quienes podrán estar presentes durante el proceso de impresión desde el inicio hasta el final, a fin de verificar la labor a ser realizada en los locales de las empresas.

La empresa que resulte adjudicada deberá tener la capacidad técnica e infraestructura para poder realizar los servicios solicitados por la Convocante. La empresa debe tener equipos de circuito cerrado y personal de guardia para custodia y control contra posibles fraudes.

LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se deberá tener en cuenta dentro del Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos. 2. Plan de Entregas:

Lotes N°	Descripción del Servicio	Lugar para prestación del Servicio	Fecha(s) final(es) de Prestación del Servicio
1	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	Sede Central de la Justicia Electoral - Dirección de Logística Administrativa (Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra). Las entregas serán realizadas de lunes a viernes de 07:15 a 15:00 hs.	Una vez firmado el Contrato, se procederá a la emisión de la(s) Orden(es) de Servicio, según necesidad y cantidad requerida por la Convocante, conforme a las especificaciones establecidas en la Carta de Invitación. Para los Ítems N° 7 y 8 del Lote N° 1, a partir de la fecha de recepción de la(s) Orden(es) de Servicio la empresa adjudicada tendrá 48 horas para presentar una muestra en forma física de los mismos para la aprobación de la Convocante. Una vez aprobada la muestra, el Proveedor tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la prestación de los servicios solicitados por la Justicia Electoral. Para los demás ítems del Lote N° 1, a partir de la fecha de recepción de la(s) Orden(es) de Servicio, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la prestación de los servicios solicitados por la Justicia Electoral. Para el Lote N° 2, a partir de la fecha de recepción de la(s) Orden(es) de Servicio, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la prestación de los servicios solicitados por la Justicia Electoral. El presente Plan de Entrega es obligatorio para la prestación de los servicios de los Lotes N° 1 y 2. **OBSERVACIÓN:** La empresa adjudicada deberá prestar los servicios solicitados a la Convocante mediante informes técnicos o de actividades.
2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE SEGURIDAD		

Se deberá tener en cuenta dentro del Modelo de Contrato. Cláusula 7. Plazo Lugar y Condiciones de la Prestación de los Servicios:

Una vez firmado el Contrato, se procederá a la emisión de la(s) Orden(es) de Servicio, según necesidad y cantidad requerida por la Convocante, conforme a las especificaciones establecidas en la Carta de Invitación.

Para los Ítems N° 7 y 8 del Lote N° 1, a partir de la fecha de recepción de la(s) Orden(es) de Servicio la empresa adjudicada tendrá 48 horas para presentar una muestra en forma física de los mismos para la aprobación de la Convocante. Una vez aprobada la muestra, el Proveedor tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la prestación de los servicios solicitados por la Justicia Electoral.

Para los demás ítems del Lote N° 1, a partir de la fecha de recepción de la(s) Orden(es) de Servicio, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la prestación de los servicios solicitados por la Justicia Electoral.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad
LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Para el Lote N° 2, a partir de la fecha de recepción de la(s) Orden(es) de Servicio, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la prestación de los servicios solicitados por la Justicia Electoral.

La empresa adjudicada deberá acreditar el cumplimiento del Contrato mediante informes técnicos o de actividades.

Los servicios serán prestados en la siguiente dirección; Avda. Eusebio Ayala N° 2769 esq. Santa Cruz de la Sierra – Sede Central de la Justicia Electoral, en la Dirección de Logística Administrativa.
La **CONTRATANTE** se encargará de la inspección y revisión de los servicios adjudicados y la misma será realizada por Funcionarios Técnicos designados por la Institución, y se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplir con lo establecido en el Anexo C, numeral 1. Especificaciones Técnicas y numeral 2. Plan de Entrega, solicitados en la Carta Invitación.
- Una vez efectuada la inspección y revisión necesaria de los servicios prestados, en base a los criterios señalados en el Anexo C, y los mismos no fueren de la entera conformidad de la **CONTRATANTE**, se procederá a rechazarlos.
- Si "no fuere aceptado uno o más servicios"; por no ajustarse a lo requerido por la **CONTRATANTE**, se procederá a solicitar, mediante nota; la corrección de los defectos o una nueva prestación de los servicios en el término de (1) un día hábil de ser solicitada, hasta ajustarse a lo establecido en la Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.
- Esto se efectuará a fin de garantizar la calidad de los servicios pretados y cumplir satisfactoriamente con las Especificaciones Técnicas.

Las inspecciones y pruebas se realizarán en la Sede Central de la Institución. Se verificará si los servicios prestados por el oferente adjudicado, se encuentran con defectos o fallas, y si se ajustan a lo solicitado por la CONTRATANTE.

La presente Adenda formará parte de la Carta de Invitación de la presente Contratación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

P/A

LIC. RUBEN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES